ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744	CONTRATO No.	808-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL JULIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETÁ GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se adelantaron varias acciones entre estas: Buscar acercamientos con el Gerente del Centro Comercial Gran Plaza Florencia, por lo tanto, se remitió un correo electrónico solicitando un espacio para socializar los avances de la política de reintegración y reincorporación, y llegar a acuerdos que permitan la participación de firmantes del acuerdo que tengan interés en hacer parte de las ferias o dar a conocer sus productos. El sábado 2 de julio de 2022 se adelanto esta acción. También fue remitido en esa fecha al Concejo del Doncello un comunicado con el objetivo de contar con un espacio para la socialización de la Política de Reintegración y reincorporación como un compromiso adquirido al inicio del cuatrienio por parte de la ARN. El en mes de julio fue remitida la invitación a la Gestora Social del municipio de San Vicente del Caguan con el propósito de garantizar la participación tanto de la gestora y su equipo de trabajo en la jornada de la Iniciativa Territorial Comunitaria .
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	Participación en el cierre de el proyecto de genero de ARN- UNPFA que se adelanto en Florencia. Con relación a esta jornada fue necesario coordinar una reunón con el Nivel Central de UNPFA y la ARN para determinar los cuellos de botella que venian surgiendo y posibles soluciones: Participación en el cierre del proyecto de genero de ARN- UNPFA que se adelantó en Florencia. Con relación a esta jornada fue necesario coordinar una reunión con el Nivel Central de UNPFA y la ARN para determinar los cuellos de botella que venían surgiendo y posibles soluciones: El 13 de julio se adelantó una reunión con el Nivel Central de UNPFA, y el Nivel Central de Comunidades , alli se tocó el tema de las entregas de las iniciativas (las cuales no habian sido informadas a la ARN). UNPFA no tuvo una repuesta concreta frente al avances por lo tanto se solicitó realizar una reunión con las mujeres y con el equipo que venía trabajando en el proceso.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	*En el marco del acompañamiento y apoyo a la supervisión del contrato celebrado para desarrollar la Estrategia Mambrú, se desarrolló la clausura de este programa. Previo a esto se adelantaron varias reuniones preparatorias para revisar: Invitados, logística, agenda (punto por punto de la misma) entre otros. Las anteriores acciones se adelantaron de la mano del Contratista o Socio Implementador Reincorporando y el profesional facilitador de Cartagena del Chaira. Se acompaño a los Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes que participaron de este proceso en los ensayos y entrenamientos de las presentaciones a desarrollar en los puntos de la agenda. Finalmente, el 16 de julio de 2022 se adelanto el cierre de la Estrategia Mambrú. Contó con el acompañamiento de: Administración Municipal, Gestora Social, Fundación Batuta, Coordinadora de Política Social del Municipios, los NNAJ, y las familias. Por parte de la ARN se contó con el acompañamiento de la Coordinadora Encargada del Grupo Territorial. Así mismo fue importante la participación de las familias y cuidadores de los NNAJ. En cuento al Convenio ARN- Fundación Alberto Meranni que tiene como objetivo la prevención temprana y superación de la Estigmatización que se viene adelantando en el municipio del Paujil, se remitieron varios correos electrónicos en los cuales se hizo llegar información documental y mapa de actores (este fue enviado el 9 de julio)de la estrategia a los compañeros reintegradores y facilitadores, promotores y la Coordinadora del GT. En este orden de ideas el 1° de julio fueron enviados: -Plan de trabajo nacional y territorial. La recomendación frente a este documento es revisar el apartado correspondiente al municipio priorizado. -Plan de formación -Documento metodológico y de planeación de las jornadas comunitarias -Diseño para la asistencia técnica y financiera de las iniciativas locales de prevención (ver también anexo 7.1 para ver la estructura del plan de fortalecimiento). Lo anterior para revisión y retroalimentación del ejercicio. En la misma fecha se remitió a los profesionales reintegradores y facilitadores las memorias analíticas de las jornadas de animación, e Informe de avances del proceso de las reuniones de seguimiento.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	Dando continuidad a la acción adelantada el mes anterior con la Mesa de Infancia Adolescencia y familia de Cartagena del Chiara , relacionada con la continuidad de la Estrategia Mambrú, se logro concertar con la Administración Municipal que los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de este programa, continuaran recibiendo mensualmente formación de futbol a partir del mes de septiembre de 2022.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	En cumplimiento a esta actividad se puede precisar que el martes 5 de julio se realizó el registro de la información correspondiente a las metas del Grupo Territorial especialmente. Por lo tanto, se registro la meta para el segundo trimestre en la plataforma SAPPY. Igualmente, este reporte de registro y sus evidencias fueron enviados el mismo día a la Coordinadora Encargada del GT Caquetá de la ARN
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Con el objetivo de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes entidades que participaron del utlimo CTR de San Vicente del Caguan , se adelanto una reunión con el profesional facilitadior del AETCR de Miravalle, En este orden de ideas fue posible confimar el cumplimiento de lo establecido en el plan de desarrollo hacia la población firmante del acuerdo de paz, mediante la entregado un bote para Rafing a la la población de Miravalle . En este orden de ideas fue posible identificar que la Administración Municipal de San Vicente del Caguan viene cumpliendo con lo establecido en el Plan de Desarrollo.
7.Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Se adelanto una reunión con los profesionales de Paujil y con la profesional Jakeline Bejarano para hacer la primera revisión de la propuesta de la iniciativa comunitaria del proyecto adelantado con la Fundación Alberto Meranni y la ARN para la prevención temprana de la estigmatización. Este espacio fue adelantado el pasado 7 de julio de 2022 Una vez revisada la propuesta de micro focalización de la Iniciativa Comunitaria esta fue remitida el 17 de julio al equipo de profesionales de reintegración y de reincorporación que apoya este proceso, con el objetivo de ser revisada y retroalimentada por última vez
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	Se dio a conocer a los compañeros del Grupo Territorial la información correspondiente a diferentes procesos. El pasado 1° de julio se remitió por medio de correo electrónico la presentación y balance de la reunión adelantada con la Fundación Alberto Meranni.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	Con el objetivo de aportar a esta obligación contractual, se hizo la consulta con el Nivel Central para la participación de Personas en Proceso de Reintegración en el Servicio Social por medio de la construcción de la caseta comunitaria en el marco de la Agenda Territorial Comunitaria de Reincorporación. Si bien el Nivel Central no dio respuesta a esta solicitud, fue clara la posición de los PPR en no querer participar de acciones donde tuviesen riesgos de seguridad (es decir manifestaron no tener interés), razón por la cual la gestión no avanzo. En el mes de julio vía whattA se reportó información, la cual fue remitida a los profesionales reintegradores y facilitadores del Grupo Territorial Caquetá con el propósito de dar a conocer esta información a las familias objeto de atención de la ARN . Se reportaron la siguiente oferta: La Agencia de Desarrollo Rural y la Cámara de Comercio de Florencia y el Ministerio de Agricultura, para productores interesados en conocer la manera de obtener un código de barras para los productos empacados o transformados. En esa misma fecha fue remitida a los profesionales del Grupo Territorial la invitación para el foro virtual: Lactancia Materna – Amor convertido en alimento-. Esta invitación fue realizada por la Secretaria de Salud de Florencia. Foro Amazonia Alimentaria: Colombia Alimentaria, retos de sostenibilidad alimentaria en la región amazónica de Colombia a adelantarse en el Auditorio del Centro Empresarial de La Cámara de Comercio. Invitación realizada por los departamentos de Putumayo, Amazonas y Caquetá, Universidad de la Salle, Cámara de Comercio, El Programa Mundial de Alimentos entre otras. Convocatoria de Dollarcity para diversos roles dentro de la empresa.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Durante el mes de julio no se registró en el sistema gestiones sin embargo se confirmó que el registro de las gestiones del trimestre anterior se realizó acorde con los lineamientos quedando el corte sin observaciones. Por otro lado, si fue posible avance, Sin embargo, si fue posible avanzar en la ejecución de algunas gestiones.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744	CONTRATO No.	808-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL JULIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETA GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Participación en los Comités establecidos por la Coordinadora Encargada del GT, estos fueron: Comité Primario, adelantado el viernes 1° de julio de 2022 en las oficinas del Grupo Territorial Caquetá. Entre los temas generales que fueron abordados en dicho espacio están: Registro en SAPYG del indicador establecido en comunidades, Mapa de Riesgos, Plan de Mejoramiento, CSIVI, y temas de vivienda de Doncello. En cuanto a los compromisos puntuales para el rol de corresponsabilidad y comunidades quedo: Cargue de reportes de SAPYG y Unificar el cronograma de comunidades. Se participo de espacios que fueron establecidos por la Coordinadora Encargado para el debido acompañamiento como: seguimiento al contrato # 1139 del 2021. Igualmente en el mes de julio se participo de varios espacios de los diferentes contratos y convenios que la ARN celebro con aliados claves como son : OIM Agendas, Mambrú, Prevención de las Territoriales de Reincorporación Comunitaria (en estos espacios fue posible hacer acompañamiento y seguimiento a los procesos de los municipios de Florencial, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico, La Motañita y Cartagena del Chaira).
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dando cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual y por solicitud de la Coordinadora del Grupo Territorial, se elaboraron y remitieron los siguientes informes: El 4 de julio de 2022 se remitió al Profesional de Seguimiento el informe de Alertas Tempranas de San Vicente del Caguán de acuerdo con los procesos comunitarios y de corresponsabilidad. El 5 de julio se elaboró el cronograma de actividades y acciones comunitarias y se remitió a todos los profesionales reintegradores, facilitadores, promotores, orientadores, asesores y Coordinadora Encargada entre otros, lo anterior con el objetivo de que todo el equipo se contextualice frente a los procesos comunitarios. En el mes de julio se oriento a los profesionales reintegradores y facilitares que apoyan los procesos comunitarios para el diligenciamiento del formato de las ITC que se adelantan en los tres municipios (Florencia, El Doncello y San Vicente del Caguán). Para el mes de julio fue neceasrio hacer la revisión y solicitar ajustes del documento Diagnostico Participativo para remitir al Nivel Central y posteriormente registrar en el sistema. Se remitio a la Coordinaodra Encargada del GT, la base de datos de los procesos comunitarios de Paz Con Legalidad solicitada por el Nivel Central
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Con el propósito de dar cumplimiento a esta obligación contractual, entre otros se dio respuesta a las solicitudes que realizó por la coordinadora encargada Angelica Ángel. Estas actividades son: El viernes 1° de julio se envió un comunicado al Gestor Operativo haciendo claridad frente a legalizaciones de desplazamientos a Puerto Asis Putumayo y el Doncello Caquetá. El mismo viernes se remitió correo al Gestor Operativo para solicitar aval o autorización para el ingreso el dia siguiente al Grupo Territorial para adelantar trabajos de corresponsabilidad y comunidades. El lunes 4 de julio se sostuvo una reunión con la Profesional Facilitadora del AETCR del Doncello Luz Stella Velasquez para socializar y recomendar las acciones a apoyar en el marco de la Agenda Territorial Comunitaria que se adelanta en el Doncello. El martes 5 de julio de 2022 se remitió al Nivel Central especificamente a Tania Alexandra Buitrago Calderón, el correo informando que no se contó con resultados con actores privados en el mes de junio de 2022. El jueves 7 de julio fue remitido un correo electrónico a la Coordinadora Encargada del Grupo Territorial y al Profesional de Seguimiento relacionando el cronograma de actividades comunitarias del mes de julio de acuerdo con la solicitud de la coordinadora. El sábado 9 de julio se informó por medio de correo electrónico al Gestor Operativo, la necesidad de cancelar la DPR # 372 para el servicio de Operador Logístico para el consejo Territorial de Reincorporación que estaba previsto adelantarse en el municipio de la Montañita. Este debió se cancelado por la agenda del alcalde quien no podia acompañar el espacio. También se adelantó gestión con el rector de Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para el préstamo de el auditorio con el fin de tener un plan b para desarrollar la CSIVI en caso de no ser posible adelantarse en Doncello. La autorización del préstamo fue dada por el Rector, sin embargo, no fue necesaria hacer uso del auditorio. Atendiendo el direccionamiento de la Coordinadora Encargada del Grupo Territorial, el 14 de julio se revisa el informe de

DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"